











LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL DISTRITO CAPITAL COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

Las organizaciones abajo firmantes, preocupados por la crónica crisis financiera de las cuatro Subredes Integradas de servicios de salud de Bogotá, la cual se ha agudizado en los últimos meses, lo que podría poner en riesgo la Prestación de servicios a la población más vulnerable de la ciudad, se permite comunicar a la opinión pública antecedentes, causas y posibles soluciones:

- 1. Las Subredes Integradas de Servicios de Salud vienen presentando dificultades financieras desde su conformación en 2016 por diferentes razones entre las cuales se incluyen: la venta de servicios no es suficiente para garantizar los costos de funcionamiento, cartera de difícil recuperación y atraso en pagos por parte de las EPS Públicas y privadas del país. Demandas falladas en contra de las Subredes, en especial las relacionadas con el incumplimiento en la contratación laboral legal y reglamentaria, entre otras.
- 2. El 9 de febrero de 2024 la Alcaldía de Bogotá emitió el Decreto 062, mediante el cual ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades del orden distrital, lo cual limitó la modificación de las plantas de personal y la contratación de Talento Humano.
- 3. Según reporta la Secretaría Distrital de Salud, en el momento de recibir la actual administración, las cuatro Subredes reflejaban pérdidas en sus estados financieros, por lo cual se aprobó una transferencia condicionada por valor de \$260.000.000.000 (Doscientos sesenta mil millones de pesos), los cuales llegarían a las Subredes repartidos en 3 pagos así: El primero, por valor de 90.000.000.000 (Noventa mil millones de pesos), destinado al pago de pasivos acumulados de años anteriores y deudas con proveedores y los siguientes giros por valor de \$30.000.000.000 (Treinta mil millones de pesos en el mes de septiembre de 2024 y \$140.000.000.000 (Ciento cuarenta mil millones de pesos), en el mes de febrero del año 2025, giros que están sujetos al cumplimiento de acciones y metas específicas.
- 4. Mediante el Acuerdo 927 de junio 7 de 2024 se adoptó el Plan de Desarrollo Económico, social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027" Bogotá Camina Segura", siendo uno de sus objetivos estratégicos "Bogotá Confía en su bienestar", el cual contempla como estrategias impulsar el acceso equitativo e incluyente y de calidad a la educación, la salud, a los servicios de cuidado, a la cultura, la recreación, el deporte y la actividad física.
- 5. Pese a lo anterior actualmente la operación de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, muestra falta de oportunidad en la atención, barreras de acceso a varios servicios de salud por falta de oferta, como sucede con apoyo diagnóstico













y otras atenciones esenciales, falta de medicamentos, reactivos para el Laboratorio Clínico, insumos y dispositivos médicos, los cuales se traducen en el giro cama (estancias prolongadas) y la calidad y eficiencia en la atención, con el consecuente incremento del riesgo en la atención, así como la falta de algunos servicios, como el de Hospitalización domiciliaria a los usuarios afiliados a la EPS Capital Salud. Adicionalmente se presentan problemas de infraestructura y dotación.

6. Al Talento Humano en salud de las cuatro Subredes, 80% contratado por OPS (Órdenes de Prestación de Servicios pese a las demandas falladas en contra por ese tipo de contratación), no se le ha realizado ajuste por inflación, ni incremento de honorarios para la vigencia 2024, lo cual en la práctica se traduce en disminución del ingreso. Adicionalmente, se han cancelado cientos de contratos de trabajadores que prestaban sus servicios en el Área de Salud Pública y no se ha puesto en práctica un Plan de formalización laboral.

A fin de profundizar en las cifras, causas y soluciones solicitamos al Honorable Concejo Distrital convocar una Mesa Técnica con la presencia de las 4 Subredes, la Secretaría de Salud, representantes de pacientes y trabajadores y los firmantes, a fin de garantizar la operación de las cuatro Subredes, patrimonio de los Bogotanos, que ha salvado la vida a millones de personas.

La invitación es garantizar la prestación de servicios con calidad y oportunidad a todos los Bogotanos, y a los trabajadores de salud el pago oportuno y sin detrimento, aprobando los recursos financieros que se requieren para resolver el problema estructural que conlleva a la actual crisis de salud.

Suscriben el 28 de octubre de 2024,

Colegio Médico de Cundinamarca y Bogotá FMC- Dra. Clemencia Mayorga - presidente Asociación Colombiana de Sociedades Científicas-Dr. Agamenón Quintero - presidente Asociación Nacional de profesiones de la salud ASSOSALUD-Dr. Mauricio Echeverry-presidente

Sindicato de Médicos y Odontólogos de Bogotá SIMO D.C-Dr. Juan Guardo- presidente Sindicato Nacional de Pediatras de Colombia SICOLPED-Dr. Diocel Lancheros-presidente Federación nacional de prestadores de servicios de salud FENALSALUD-Dr. Enrique Villamizar-presidente